

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 137/2017

Teniendo que ausentarme de la localidad el día 19 de enero de 2017, junto con el Tercer Teniente de Alcalde este Ayuntamiento, D. Manuel Pulido Vizcaíno, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento

y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primer Teniente de Alcalde Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez y Dña. Isabel María Osuna Escribano, Segundo y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante el citado día.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 18 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.